



RESOLUCION N° 1970



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 30 NOV. 1983

VISTO el Expediente N° 34.345/82 por el que la Universidad Católica de Cuyo solicita la modificación del plan de estudios de la carrera de Relaciones Humanas, correspondiente a la Facultad de Ciencias Empresariales, como asimismo el cambio de denominación de la carrera mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación en la estructura general del plan de estudios vigente, contribuye a elevar el nivel académico del mismo, permitiendo capacitar a los egresados en una forma más sólida, de acuerdo a los requerimientos profesionales.

Que el cambio de denominación de la carrera de Relaciones Humanas, el título Licenciado en Relaciones Humanas, por Relaciones Humanas y Públicas y el título de Licenciado en Relaciones Humanas y Públicas, respectivamente, responde a la necesidad del medio actual de ampliar el campo ocupacional del relacionista.

Que de los términos del dictamen producido por el experto designado por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales se infiere la conveniencia de acceder a lo peticionado.

Que se han cumplido los requisitos pautados en los artículos 17 y 26 del Decreto N° 8.472 del 31 de diciembre de 1969.



Ministerio de Educación

Por ello atento lo propuesto por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales y a lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la modificación del plan de estudios solicitada por la Universidad Católica de Cuyo de la carrera de Relaciones Humanas, como asimismo el cambio de denominación de la misma por el de Relaciones Humanas y Pùblicas y el del título de Licenciado en Relaciones Humanas por el de Licenciado en Relaciones Humanas y Pùblicas, conforme a las constancias obrantes en el Expediente N° 34.345/82 cuyo plan de estudios forma parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales para su comunicación y demás efectos.-

Cayetano A. Licciardo
CAYETANO A. LICCIARDO
MINISTRO DE EDUCACION

OK

*Ministerio de Educación*

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES "MARCELINO CHAMPAGNAT"
CARRERA: RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS

PLAN DE ESTUDIOSASIGNATURASINTENSIDAD
HORARIAPRIMER AÑO

Teología Fundamental	84
Inglés	140
Principios de Economía	84
Historia de las Instituciones Sociales	84
Matemáticas	140
Psicología General y de la Personalidad	112
	Total horas por año: 644

SEGUNDO AÑO

Teología Dogmática I	84
Instituciones del Derecho	84
Sociología Sistemática	112
Estadística Aplicada	140
Relaciones Humanas I	112
Inglés II	140
	Total horas por año: 672

TERCER AÑO

Teología Dogmática II	84
Psicología Social	84
Elementos de Administración	84
Relaciones Públicas I	84
Antropología Filosófica	84
Relaciones Humanas II	112
Inglés III	140
	Total horas por año: 672

CUARTO AÑO

Publicidad y Propaganda	112
Doctrina Social de la Iglesia	84
Derecho del Trabajo	84
Psicología Laboral	112
Métodos y Técnicas de Investigación Social	112
Relaciones Públicas II	112
	Total horas por año: 616

BB



Ministerio de Educación

QUINTO AÑO

Etica General y Profesional	84
Administración de Personal	84
Higiene y Seguridad Social	84
Teoría de la Comunicación	84
Práctica Profesional	168

Total horas por año: 672

TITULO: LICENCIADO EN RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS. -